

La consejera Albert ha clausurado el 30º aniversario de la Fundación IRMA, encargada de la solución autónoma de estos conflictos

La Comunidad de Madrid gestiona más de 17.000 expedientes de mediación y arbitraje laboral, más del 40% con acuerdo entre las partes

- Esta intermediación ha permitido mantener servicios esenciales y desbloquear negociaciones colectivas
- Solo en 2025 este servicio gratuito ha beneficiado a más de 505.000 trabajadores y 20.000 empresas

21 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid ha gestionado 17.171 expedientes de mediación y arbitraje desde 1996, de los que alrededor del 42% concluyó con acuerdo, lo que ha permitido mantener servicios esenciales o desbloquear negociaciones colectivas. Así lo ha destacado hoy la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, durante la clausura del acto del 30º aniversario de la Fundación Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA).

Este organismo administra el Sistema de Solución Autónoma de Conflictos Laborales, cuya labor ha reivindicado Albert como muestra de “un diálogo social útil, orientado a resultados, que respeta la autonomía de los interlocutores sociales para construir soluciones adaptadas a cada sector”.

La Fundación reúne en su Patronato a Administración autonómica, organizaciones empresariales y sindicatos, ofreciendo procedimientos gratuitos y voluntarios para resolver discrepancias. Sus actuaciones abordan diferencias sobre vacaciones, salarios, permisos, interpretación de convenios o bloqueos en la negociación colectiva, materias que se ampliarán en los próximos años con los retos de la digitalización, el teletrabajo o el cambio demográfico.

En 2025, el sistema benefició a más de 505.000 trabajadores y más de 20.000 empresas, balance que refuerza el compromiso del Gobierno regional con un modelo de relaciones laborales basado en la negociación y el entendimiento, aportando seguridad jurídica y paz social a la economía madrileña.